

GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CONSIDERANDO QUE:

La paz, la convivencia armónica, el respeto a los derechos humanos y la solidaridad representan valores esenciales que sostienen el bienestar de los pueblos y permiten construir sociedades más justas, humanas y sostenibles;

La Constitución de la República del Ecuador reconoce la paz, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos como principios fundamentales para la convivencia social y el fortalecimiento de la vida democrática;

Los gobiernos locales, como instituciones cercanas a la ciudadanía, cumplen un papel trascendental en la promoción de valores cívicos, la integración comunitaria y la construcción de entornos donde prevalezca el respeto, la unión y la armonía social;

La cultura de paz se fortalece cuando se siembra desde la educación, se cultiva con el diálogo, se defiende con la tolerancia y se sostiene mediante el respeto a la diversidad, la cooperación y la participación activa de la comunidad, especialmente de niñas, niños y jóvenes;

Las organizaciones de la sociedad civil han demostrado, a lo largo del tiempo, un compromiso valioso con la convivencia y la paz, aportando mediante acciones comunitarias, educativas y de cooperación internacional que fortalecen la esperanza y la unidad social;

La Fundación Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (HWPL) ha impulsado iniciativas de alcance internacional orientadas a promover la educación para la paz, la participación cívica y el fortalecimiento de una convivencia basada en valores universales;

El Monumento a la Paz de la ciudad de Manta – Ecuador se levanta como un símbolo de compromiso ciudadano, esperanza colectiva y voluntad de construir un futuro donde la convivencia, el diálogo y la dignidad humana prevalezcan para las presentes y futuras generaciones;

En uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expedir el presente Acuerdo de Felicitación a favor de la Fundación Heavenly Culture, World Peace, Restoration of Light (HWPL), por la ejecución del proyecto denominado "Monumento a la Paz", desarrollado como parte del mejoramiento de la avenida La Cultura, en la explanada de la zona comercial de Tarqui, en la ciudad de Manta – Ecuador.

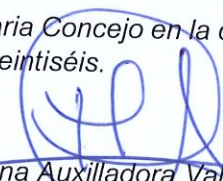
SEGUNDO. - Reconocer y destacar el valioso aporte de la mencionada Fundación, cuya acción contribuye al fortalecimiento de la cultura de paz, la integración social, el desarrollo urbano y la proyección turística del cantón Manta, dejando un legado de convivencia y esperanza para la comunidad.

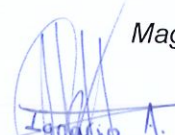
TERCERO. - Declarar el Monumento a la Paz de la ciudad de Manta como símbolo cívico, cultural y educativo, destinado a inspirar la reflexión, promover el diálogo y reafirmar en la ciudadanía los valores de respeto, unidad y convivencia pacífica.

CUARTO. - Determinar que el presente Acuerdo es de carácter declaratorio y ceremonial; se adopta en el marco de la inauguración del Monumento a la Paz y no genera obligaciones legales, administrativas ni presupuestarias para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta.

QUINTO. - Disponer que este mensaje sea proclamado y difundido en el marco de la inauguración del Monumento a la Paz, y publicado a través del portal web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que su significado trascienda como testimonio público de compromiso con la paz.

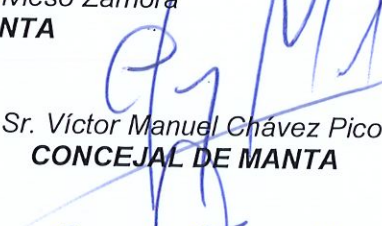
Dado y firmado en Sesión Ordinaria Concejo en la ciudad de Manta, a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

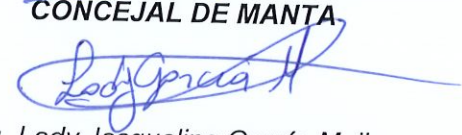

Mag. Marciana Auxilladora Valdivieso Zamora
ALCALDESA DE MANTA


Sr. Wagner Ignacio Anchundia Quijije
CONCEJAL DE MANTA

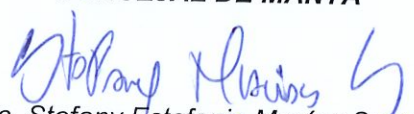

Sr. Víctor Manuel Chávez Pico
CONCEJAL DE MANTA

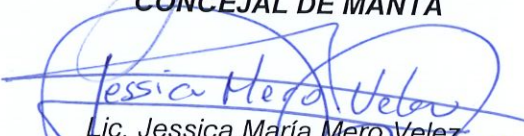

Sr. Richard Francisco Delgado Mendoza
CONCEJAL DE MANTA

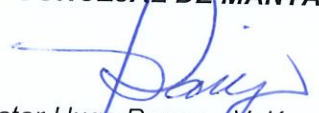

Sra. Diana Carolina Flores Vera
CONCEJAL DE MANTA

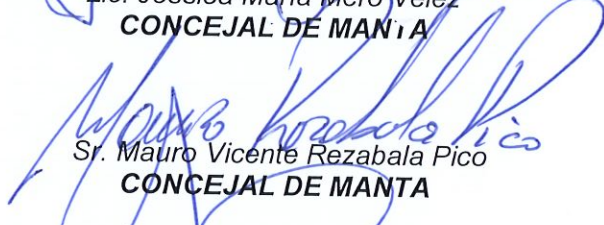

Mag. Lady Jacqueline García Mejía
CONCEJAL DE MANTA


Sr. Luis Honorio Guevara Macías
CONCEJAL DE MANTA

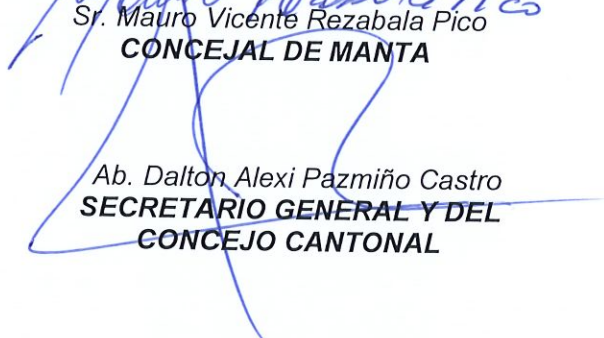

Lic. Stefany Estefanía Macías Suárez
CONCEJAL DE MANTA


Lic. Jessica María Mero Velez
CONCEJAL DE MANTA


Dr. Víctor Hugo Parraga Velásquez
CONCEJAL DE MANTA


Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico
CONCEJAL DE MANTA


Med. Vet. Helen Yeritza Ruperti López
CONCEJAL DE MANTA


Ab. Dalton Alexi Pazmiño Castro
**SECRETARIO GENERAL Y DEL
CONCEJO CANTONAL**